

Evaluación Específica de Desempeño de los  
Programas presupuestarios:

6. Control Interno

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de  
Coahuila

Ejercicio 2025

## Índice

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Consideraciones jurídicas de la evaluación.</b> .....	4
<b>Metodología y Alcance de la Evaluación</b> .....	5
<b>I. Datos Generales</b> .....	7
<b>Antecedentes</b> .....	8
<b>Metas y objetivos nacionales</b> .....	14
<b>Presupuesto aprobado 2021 a 2025</b> .....	20
<b>II. Resultados y Productos de los Programas</b> .....	26
<b>Descripción del Programa</b> .....	27
<b>Análisis del Resultado de indicadores del ejercicio 2025</b> .....	33
a) <b>Indicadores de los Programas presupuestarios</b> .....	34
b) <b>Avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores</b> .....	36
<b>Valoración general</b> .....	38
<b>III. Cobertura del programa</b> .....	43
<b>Población potencial</b> .....	44
<b>Población objetivo</b> .....	46
<b>Población atendida</b> .....	47
<b>IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	49
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	50
<b>V. Análisis FODA y Conclusiones</b> .....	57
<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas</b> .....	58
<b>Conclusiones</b> .....	69
<b>VI. Información del evaluador</b> .....	73
<b>Ficha Técnica</b> .....	74

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño (EDD) tiene como objetivo general proporcionar una valoración integral y sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado, permitiendo contar con una visión clara y estructurada de sus resultados. Esta evaluación incorpora una síntesis de la información generada por las unidades responsables del programa, lo que facilita la comprensión de su funcionamiento, alcances y avances.

Asimismo, la EDD permite analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, a través del estudio de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, lo que contribuye a identificar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad en la operación de los programas. De igual forma, genera información útil, rigurosa, sistemática y homogénea que sirve como insumo clave para los servidores públicos de las dependencias, las unidades de evaluación y los tomadores de decisiones a nivel gerencial, fortaleciendo así los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua en la gestión pública.

Los objetivos específicos de la Evaluación Específica de Desempeño son los siguientes:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2025 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## Consideraciones jurídicas de la evaluación.

La Evaluación del Desempeño encuentra su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo 134, el cual establece que los resultados del ejercicio de los recursos públicos deberán ser evaluados por las instancias técnicas que determinen, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el propósito de propiciar una asignación más eficiente de los recursos en los presupuestos, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Este mandato constitucional sienta las bases para la implementación de mecanismos formales de evaluación que permitan medir el desempeño de los programas y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

De igual forma, en el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 171, establece la obligación de evaluar los resultados del ejercicio de los recursos públicos, reforzando así la importancia de la evaluación como herramienta para la mejora continua de la gestión gubernamental. Esta disposición evidencia la congruencia y armonización entre el marco jurídico federal y estatal en materia de evaluación del desempeño, consolidando un sistema que promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la toma de decisiones basada en resultados.

En este contexto, la evaluación del desempeño se configura como un instrumento esencial para verificar el cumplimiento de objetivos y metas, identificar áreas de oportunidad y fortalecer la eficacia de las políticas públicas, contribuyendo a una administración pública más eficiente, responsable y orientada a resultados.

## Metodología y Alcance de la Evaluación

La presente evaluación se desarrolla bajo un enfoque metodológico integral que combina elementos cualitativos y cuantitativos en la estructuración y análisis de la información, con el propósito de ofrecer una valoración completa y objetiva del desempeño del programa. En este sentido, el componente cualitativo tiene como finalidad interpretar y analizar la información que sustenta las conclusiones y la formulación de propuestas de mejora, particularmente en lo relativo a la asignación de recursos, la ejecución de las acciones y los mecanismos de seguimiento. Asimismo, este enfoque permite comprender el papel que desempeñan las y los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión, identificando su contribución al logro de los objetivos institucionales y a la correcta aplicación de los recursos.

Por su parte, el componente cuantitativo se orienta a la verificación y análisis de los resultados medibles del programa, considerando variables como los porcentajes de avance en el ejercicio del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, así como el alcance de los objetivos establecidos. Este análisis permite contar con evidencia numérica que respalda la evaluación del desempeño y facilita la comparación de resultados en distintos periodos.

La presente Evaluación Específica del Desempeño fue realizada mediante un trabajo de gabinete, en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila, con el objetivo de analizar el desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Para ello, se utilizó información suficiente, pertinente y verificable, que permitió llevar a cabo un proceso de análisis, ponderación y discriminación de datos, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones, todo ello en apego a los Términos de Referencia (TdR) vigentes, garantizando el rigor técnico y la consistencia metodológica del ejercicio evaluativo.

# I. Datos Generales

## Antecedentes

Los programas denominados **Control Interno** tienen como antecedente directo los esquemas programáticos implementados a partir del ejercicio fiscal 2018, año en el que inició formalmente operaciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este sentido, dichos programas surgen como resultado de la evolución institucional del Tribunal, derivada de la necesidad de estructurar y consolidar sus funciones sustantivas y administrativas bajo un enfoque de planeación estratégica y gestión orientada a resultados. A partir de su creación, estos programas han sido diseñados y ajustados progresivamente para atender las atribuciones conferidas al Tribunal, fortalecer sus capacidades operativas y garantizar el cumplimiento de sus objetivos en materia de impartición de justicia administrativa.

Asimismo, la implementación de estos programas responde a la necesidad de organizar de manera eficiente las actividades institucionales, alineándolas con el marco normativo aplicable y con los instrumentos de planeación vigentes. Esto ha permitido consolidar una estructura programática que integra tanto las funciones jurisdiccionales como las administrativas, promoviendo la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

De esta manera, los programas actuales representan una evolución de los modelos iniciales adoptados en 2018, incorporando mejoras derivadas de la experiencia operativa, los procesos de evaluación y las necesidades institucionales, lo que contribuye a fortalecer el desempeño del Tribunal y a asegurar una gestión pública más eficiente y orientada a resultados.

UNIDAD	UNIDADES INVOLUCRADAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Órgano Interno de Control	Dirección de Quejas y Denuncias	CONTROL INTERNO, Conducir los procesos de prevención, detección y control, impulsando la transparencia, el desarrollo y la mejora de la gestión pública, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del Tribunal de Justicia Administrativa.
	Coordinación de Revisión a Proceso	

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, los programas denominados **Control Interno** se encontraban debidamente estructurados e integrados conforme a los lineamientos de planeación institucional y a la normatividad aplicable, reflejando una organización programática orientada al cumplimiento de las funciones sustantivas y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este sentido, cada uno de los programas contaba con una definición clara de sus objetivos, metas e indicadores, alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permitía dar seguimiento al desempeño institucional y evaluar el grado de cumplimiento de sus actividades. Asimismo, se encontraban articulados bajo un enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), facilitando la vinculación entre la asignación de recursos y los resultados obtenidos.

De igual forma, los programas incorporaban componentes y actividades específicas que respondían a las atribuciones del Tribunal, asegurando una adecuada distribución de funciones entre las áreas responsables. Esta integración permitía fortalecer los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

En conjunto, la estructura programática al cierre de 2025 evidencia un nivel de madurez institucional que favorece la eficiencia operativa, la mejora continua y la consolidación de una gestión orientada a resultados.

UNIDA D	UNIDADES INVOLUCRADAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	ALINEACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Órgano Interno de Control	Dirección de Quejas y Denuncias	CONTROL INTERNO, Conducir los procesos de prevención, detección y control, impulsando la transparencia, el desarrollo y la mejora de la gestión pública, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del Tribunal de Justicia Administrativa.	Eje 5: Ciudadanía y Buen Gobierno
	Coordinación de Revisión a Proceso		

Para el ejercicio fiscal 2025, los programas denominados **Control Interno** se encuentran estructurados e integrados bajo un enfoque de mejora continua, derivado de los procesos de planeación, evaluación y retroalimentación institucional implementados en ejercicios anteriores.

En este sentido, cada uno de los programas presenta una definición más robusta de sus objetivos, metas e indicadores, alineados con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permite fortalecer la medición del desempeño y la orientación a resultados. Asimismo, se observa una mayor congruencia entre los componentes, actividades y los recursos asignados, facilitando una adecuada ejecución y seguimiento de las acciones programadas.

De igual forma, los programas se encuentran articulados con los instrumentos de planeación institucional y con la normatividad aplicable, incorporando ajustes derivados de las evaluaciones previas, lo que ha permitido optimizar su diseño y operación. Esta integración también contempla el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas, garantizando una gestión más eficiente y ordenada.

En conjunto, la estructura programática para el ejercicio refleja un avance en la consolidación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR), al vincular de manera más efectiva la asignación de recursos con el cumplimiento de objetivos estratégicos, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la mejora en la prestación de los servicios relacionados con la impartición de justicia administrativa.

UNIDAD	UNIDADES INVOLUCRADAS	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	ALINEACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Órgano Interno de Control	Dirección de Quejas y Denuncias	CONTROL INTERNO, Conducir los procesos de prevención, detección y control, impulsando la transparencia, el desarrollo y la mejora de la gestión pública, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del Tribunal de Justicia Administrativa.	\$ 2,494,127. 51	Eje 5: Ciudadanía y Buen Gobierno
	Coordinación de Revisión a Proceso			

## Metas y objetivos nacionales

El programa y el ejercicio sujetos a evaluación corresponden al año fiscal 2025, por lo que la identificación de su alineación estratégica se realizó tomando como referencia el instrumento de planeación vigente durante dicho periodo, es decir, el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2029. Esta consideración permite asegurar que el análisis se efectúe en congruencia con el marco de planeación aplicable en el momento en que se ejercieron los recursos, garantizando así la pertinencia y validez de la evaluación.

En este sentido, la vinculación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2029 permite verificar su contribución a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas a nivel estatal, asegurando que las acciones implementadas se encuentren alineadas con las prioridades de desarrollo definidas por el Gobierno del Estado. Asimismo, esta alineación facilita la valoración del impacto del programa en el cumplimiento de metas de mediano y largo plazo, fortaleciendo la coherencia entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

## Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2029

### Eje 5. Ciudadanía y Buen Gobierno

Ser un gobierno profesional, con eficiencia en el desempeño de todos los servidores públicos y un cuidado riguroso y transparente en el manejo de los recursos públicos, que trabaje de la mano con la sociedad en todos los sectores del quehacer público estatal, involucrándola en la toma de las decisiones más relevantes.

**Objetivo estratégico:** 5.1 Gobierno honesto, transparente y con rendición de cuentas: Contar con la confianza ciudadana y ser reconocido como un gobierno que hace uso responsable y transparente de los recursos públicos, a través de estrictos mecanismos de control, monitoreo, supervisión y evaluación.

## Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

### **Eje general 1:** Gobernanza con justicia y participación ciudadana

En la transformación actual se busca fortalecer derechos individuales y colectivos: la democracia, los derechos humanos, los derechos sociales, el acceso a la justicia y mejorar la seguridad pública construyendo la paz. La honradez y la honestidad son imperativos éticos de los servidores públicos de este gobierno y se toman acciones firmes para erradicar la corrupción y el nepotismo.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** El objetivo 16 de los ODS se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

**Meta 16.6:** Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**Meta 16.6.1** Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

**Meta 16.6.2** Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

Los programas denominados **Control Interno** presentan un alcance transversal en cuanto a la aplicación de sus recursos, por lo que potencialmente podrían vincularse con diversos objetivos tanto del Plan Nacional de Desarrollo como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, para efectos de la presente evaluación, la identificación de su contribución se limita a considerar el ejercicio de los recursos correspondiente al periodo evaluado, así como la alineación directa con los objetivos generales definidos en cada uno de los programas.

En este sentido, si bien existe la posibilidad de establecer relaciones adicionales con otros objetivos de carácter nacional e internacional, el análisis se centra en aquellos elementos que guardan una correspondencia directa con la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal evaluado. Esto permite mantener un enfoque metodológico claro y consistente, asegurando que la valoración de la contribución se realice con base en evidencia concreta derivada de la operación del programa y de los resultados obtenidos.

De esta manera, la vinculación identificada responde a los objetivos generales de los programas, los cuales reflejan las funciones sustantivas y administrativas del Tribunal, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento institucional, la mejora en la impartición de justicia administrativa y la consolidación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control interno.

PROGRAMA

**CONTROL INTERNO.** Conducir los procesos de prevención, detección y control, impulsando la transparencia, el desarrollo y la mejora de la gestión pública, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas del Tribunal de Justicia Administrativa.

OBJETIVO / COMPONENTE	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ESTRATEGIA O LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Presentar el Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control.	Planeación del Órgano Interno de Control a través de la elaboración del calendario de revisiones, el programa operativo anual y los procedimientos específicos.	Grado de avance de documentos institucionales	100% de avance de documentos institucionales	Enero 2025	Diciembre 2025	Anual
Llevar a cabo las revisiones del funcionamiento de las diferentes unidades administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa.	Conforme al Calendario aprobado, realizar las revisiones: Financiera, Fiscal y Presupuestal, Jurisdiccional, Administrativa, Desempeño. Legalidad y Gestión Documental.	Grado de avance de revisiones internas	100% de avance de revisiones internas	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral
Dar cumplimiento a la revisión correspondiente a Transparencia y Protección de Datos Personales.	Con la finalidad de verificar el cumplimiento normativo de transparencia en la información del Tribunal, dar cumplimiento a las revisiones de Transparencia y de datos personales.	Grado de avance de revisión de transparencia y revisión de datos personales	100% de avance de revisión de transparencia y revisión de datos personales	Enero 2025	Diciembre 2025	Trimestral
Vigilar el buen desempeño del servidor público del Tribunal de Justicia Administrativa.	Revisar el cumplimiento de la revisión del desempeño de los servidores públicos, el cual comprende: la atención al Código de Ética y Código de Conducta, atención a quejas, denuncias y Procesos de Responsabilidades presentadas ante el Tribunal y revisión de desempeño laboral institucional.	Grado de cumplimiento de revisión del desempeño de servidores públicos	100% de cumplimiento de revisión del desempeño de servidores públicos	Enero 2025	Diciembre 2025	Anual



## Presupuesto aprobado 2021 a 2025

Los presupuestos correspondientes a los programas **Control Interno**, asignados anualmente al Estado de Coahuila de Zaragoza durante los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, reflejan la evolución en la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de las funciones sustantivas y administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa.

En este sentido, dichos presupuestos permiten identificar las variaciones en la disponibilidad de recursos a lo largo de los distintos ejercicios fiscales, así como analizar su comportamiento en relación con las prioridades institucionales, las necesidades operativas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los programas. Asimismo, esta información constituye un insumo relevante para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y su impacto en el desempeño institucional.

De igual forma, el análisis de la asignación presupuestaria en este periodo permite valorar la consistencia entre la planeación y la ejecución del gasto, así como la capacidad del Tribunal para adaptar sus programas a los cambios en el entorno financiero y normativo. En conjunto, estos elementos contribuyen a fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

**2021**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2020									
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	\$ 7,790,664.44	-\$ 342,944.51	\$ 7,447,749.93	\$ 6,490,281.52	\$ 6,456,245.74	\$ 957,468.41
Posicionamiento y Difusión del Tribunal	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	\$ 2,972,876.00	\$ 44,445.49	\$ 3,117,321.49	\$ 2,754,716.83	\$ 2,697,546.69	\$ 362,604.66
Justicia en Línea	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	\$ 1,907,367.64	\$ 167,180.61	\$ 3,579,173.25	\$ 3,315,856.94	\$ 3,276,665.99	\$ 263,316.31
Administración de Recursos	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	\$ 1,404,187.07	\$ 3,507,893.49	\$ 13,912,080.56	\$ 13,400,648.03	\$ 12,975,834.93	\$ 511,432.53
Impartición de Justicia	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	\$ 26,971,958.34	\$ 806,667.06	\$ 27,778,625.40	\$ 25,851,522.23	\$ 25,671,811.61	\$ 1,927,103.17
Control Interno	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	\$ 2,542,802.51	\$ 75,684.45	\$ 2,618,486.66	\$ 2,111,390.91	\$ 2,106,039.46	\$ 507,095.75
<b>Total del Gasto</b>				\$ 52,589,856.00	\$ 5,863,581.29	\$ 58,453,437.29	\$ 53,924,416.46	\$ 53,184,144.42	\$ 4,529,020.83

2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	7,355,500.28	28,543.51	7,484,043.79	7,278,881.75	7,255,898.36	205,162.04
Posicionamiento y Difusión del Tribunal	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	3,278,991.60	-23,333.66	3,255,657.94	3,018,560.86	2,939,532.10	237,097.08
Justicia en Línea	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	2,099,658.97	-109,896.05	1,989,762.92	1,753,644.11	1,715,823.11	236,118.81
Administración de Recursos	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	11,136,617.79	510,442.54	11,647,060.33	11,221,750.30	11,020,725.01	425,310.03
Impartición de Justicia	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	26,512,121.44	1,291,604.60	27,803,726.04	27,394,705.93	27,279,942.60	409,020.11
Control Interno	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,211,965.92	323,972.59	2,535,938.51	2,418,100.85	2,411,805.53	117,837.66
<b>Total del Gasto</b>				52,594,856.00	2,121,333.53	54,716,189.53	53,085,643.80	52,623,726.71	1,630,545.73

2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	9,024,497.98	710,620.59	9,735,118.57	2,925,453.01	2,912,694.84	6,809,665.56
Posicionamiento y Difusión del Tribunal	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	2,688,588.44	582,526.61	3,271,115.05	1,099,284.57	1,021,481.62	2,171,830.48
Justicia en Línea	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	1,939,348.95	-557,443.44	1,381,905.51	407,661.17	364,483.64	974,244.34
Administración de Recursos	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	11,051,927.35	1,438,718.23	12,490,645.58	4,895,798.82	4,767,418.17	7,594,846.76
Impartición de Justicia	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	28,490,771.59	-349,308.65	28,141,462.94	9,634,581.05	9,523,964.58	18,506,881.89
Control Interno	12.1Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,371,273.77	-38,529.07	2,332,744.70	825,938.51	821,306.09	1,506,806.9
<b>Total del Gasto</b>				<b>55,566,408.08</b>	<b>1,786,584.27</b>	<b>57,352,992.35</b>	<b>19,788,717.13</b>	<b>19,411,348.94</b>	<b>37,564,275.22</b>

2024

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2024									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	8,319,026.33	-695,088.72	7,623,937.61	7,623,937.61	7,537,108.29	0.00
Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	3,390,917.40	-35,703.83	3,355,213.57	3,355,213.57	3,237,704.22	0.00
Justicia en Línea	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	1,722,135.79	-873,221.62	848,914.17	848,914.17	797,446.51	0.00
Administración de Recursos	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	11,924,690.73	1,552,348.32	13,477,039.05	13,477,039.05	13,132,065.87	0.00
Impartición de Justicia	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	28,076,168.98	55,274.20	28,131,443.18	28,131,443.18	27,745,099.34	0.00
Control Interno	12.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,306,968.85	9,692.12	2,316,660.97	2,316,660.97	2,285,843.17	0.00
<b>Total del Gasto</b>				<b>55,739,908.08</b>	<b>13,300.47</b>	<b>55,753,208.55</b>	<b>55,753,208.55</b>	<b>54,735,267.40</b>	<b>0.00</b>

2025

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA									
Avance Financiero de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2025									
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025									
Programa presupuestario (Pp)	Clasificación Funcional del Gasto (CFG)	Clasificación Programática (CP)	Unidad Responsable del Pp	Egresos					Subejercicio
				Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
				1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dirección Institucional	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	8,469,846.81	165,118.98	8,634,965.79	8,634,965.79	8,578,510.28	0.00
Fomento de la Cultura de Justicia Administrativa	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	3,418,750.80	-102,118.58	3,316,632.22	3,316,632.22	3,236,754.82	0.00
Justicia en Línea	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Presidencia	1,595,493.34	-1,081,913.13	513,580.21	513,580.21	511,655.89	0.00
Administración de Recursos	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Oficialía Mayor	13,752,447.85	885,079.17	14,637,527.02	14,637,527.02	12,959,095.22	0.00
Impartición de Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Jurisdiccional	29,191,139.59	-780,258.60	28,410,880.99	28,410,880.99	28,194,403.18	0.00
Control Interno	1.2.1 Impartición de Justicia	E.- Prestación de Servicios Públicos	Órgano Interno de Control	2,494,127.51	-68,346.22	2,425,781.29	2,425,781.29	2,414,169.73	0.00
<b>Total del Gasto</b>				<b>58,921,805.90</b>	<b>-982,438.38</b>	<b>57,939,367.52</b>	<b>57,939,367.52</b>	<b>55,894,589.12</b>	<b>0.00</b>

## II. Resultados y Productos de los Programas

## Descripción del Programa

### I. Nombre del Programa Presupuestario

CONTROL INTERNO

### I.I Unidad responsable

Órgano Interno de Control

Unidades Involucradas: Dirección de Quejas y Denuncias y Coordinación de Revisión a Proceso

### II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Contribuir en la actuación del TJAC mediante la prevención, vigilancia y auditoría conforme a las normas aplicables

### III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

1. Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control presentado.
2. Revisiones Internas Concluidas
3. Transparencia y Protección de Datos Personales revisadas
4. Desempeño del servidor público revisado

### IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

Planeación de Desarrollo - Ciudadanía y Buen Gobierno

### V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El Tribunal de Justicia Administrativa carece de Vigilancia y Evaluación para un control interno eficaz que dé certidumbre a la ciudadanía

#### VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza  
Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa  
Ley de General de Responsabilidades Administrativas  
Ley del Juicio Contencioso Administrativo

#### VII. Identificación y cuantificación de la población

##### VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila

##### VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

##### VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

##### VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

##### Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
-------	------------------

3,146,771	personas
-----------	----------

#### VII.V Atributos de la población objetivo

<b>Atributo</b>	
<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>
3,146,771	personas

#### VIII. Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado, Presupuesto Ejercido y Origen de los Recursos

El origen de los recursos son las transferencias estatales recibidas por el Tribunal.

Nombre de la Dirección	Aprobado 2025	Modificado 2025	Devengado, Ejercido y Pagado 2025
Órgano Interno de Control Unidades Involucradas: Dirección de Quejas y Denuncias y Coordinación de Revisión a Proceso	\$2,494,127.51	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025	Se reportará en los informes de avance de gestión financiera y cuenta pública 2025

<b>Programa:</b>	CONTROL INTERNO
<b>Unidad:</b>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
<b>Presupuesto aprobado total:</b>	\$2,494,127.51

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en la actuación del TJAC mediante la prevención, vigilancia y auditoría conforme a las normas aplicables	Evaluación de control interno del TJA	Informe anual	El OIC haya generado sus revisiones y evaluaciones
Propósito	El Tribunal de Justicia Administrativa cuenta con vigilancia y evaluación para un control interno eficaz que genere certidumbre.	Grado de solventación de revisiones y evaluaciones	Manuales y procedimientos en copia controlada	Las áreas del TJAC solventen las observaciones detectadas
Componente 1	Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control presentado.	Grado de avance de documentos institucionales	Cronograma de actividades de planeación	El OIC cumple con las actividades planeadas
Actividad 1.1	Planeación del OIC	Grado de emisión de documentos institucionales	POA elaborado, calendario de revisiones y Procedimientos Específicos elaborados	El OIC emite los documentos institucionales y Procedimientos Específicos
Componente 2	Revisiones Internas Concluidas	Grado de avance de revisiones internas	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	El OIC Cumple con la revisiones establecidas
Actividad 2.1	Revisión financiera, fiscal y presupuestal	Grado de avance de revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	El OIC Cumple con la revisión en materia de auditoría financiera, fiscal y presupuestal
Actividad 2.2	Revisión Jurisdiccional	Grado de avance de revisiones jurisdiccionales	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	el OIC cumple con la revisión en materia jurisdiccional

Actividad 2.3	Revisión Administrativa	Grado de avance en la auditoría administrativa	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	el OIC cumple con la revisión en materia administrativa
Actividad 2.4	Revisión de Desempeño	Grado de avance en revisión de Programa Operativo Anual y matriz de indicadores	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	el OIC cumple con la revisión en materia de Programa Operativo Anual y matriz de indicadores
Actividad 2.5	Revisión de Legalidad	Grado de avance de revisión de legalidad	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	El OIC cumple con la manuales de materia control interno
Actividad 2.6	Revisión de Gestión Documental	Grado de avance de la revisión de Gestión Documental	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	el OIC cumple con la revisión en materia de gestión documental
<b>Componente 3</b>	<b>Transparencia y Protección de Datos Personales revisadas</b>	<b>Grado de avance de revisión de transparencia y revisión de datos personales</b>	<b>calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría</b>	<b>el OIC cumple con la revisión en materia de transparencia y revisión de datos</b>
Actividad 3.1	Revisión de Transparencia	Grado de avance de revisión de eficacia en el cumplimiento normativo de transparencia	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	el OIC cumple con la revisión en materia de transparencia
Actividad 3.2	Revisión de datos personales	Grado de avance de revisión de protección a datos personales	calendario de revisiones y papeles de trabajo de auditoría	el OIC cumple con la revisión en materia de protección a datos personales
<b>Componente 4</b>	<b>Desempeño del servidor publico revisado</b>	<b>Grado de cumplimiento de revisión del desempeño de servidores públicos</b>	<b>Evaluación del personal, capacitación del código de ética y de conducta, portal de transparencia de quejas y denuncias, procedimientos de responsabilidades y papeles de trabajo.</b>	<b>El OIC cumple con la revisión de desempeño de los funcionarios del TJA</b>
Actividad 4.1	Atención Código de Ética	Grado de cumplimiento en la eficacia en la capacitación y conocimiento de los nuevos funcionarios del código ética	listas de asistencia de capacitación	El OIC cumple con la capacitación en código de ética

Actividad 4.2	Atención de quejas, denuncias presentadas y Procedimientos de Responsabilidades	Grado de cumplimiento en la atención de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades	portal de transparencia sobre quejas y denuncias, papeles de trabajo de revisión	el OIC cumple con la atención a quejas y denuncias
Actividad 4.3	Revisión de Desempeño Laboral institucional	Grado de avance de la revisión del sistema de desempeño laboral institucional	Resultados del sistema de Desempeño laboral institucional	El OIC evalúa los resultados del sistema de Desempeño laboral institucional
<p>Los cuatro niveles de objetivo responden a una relación causal: para alcanzar los componentes (efecto), es necesario que se realicen las actividades (causa); para lograr el propósito (efecto), se debe contar con los componentes (causa) y para contribuir de manera significativa al fin (efecto), tiene que lograrse el propósito (causa).</p>				

## Análisis del Resultado de indicadores del ejercicio 2025

Previo a la ejecución de los recursos, es indispensable considerar que el ejercicio de estos se encuentra estrechamente vinculado a una etapa de planeación, en la cual se definen de manera anticipada las metas, objetivos y alcances en la aplicación de los recursos de los programas **Control Interno**. Esta etapa constituye un elemento fundamental para orientar las acciones institucionales, permitiendo que la programación de actividades y la asignación de recursos respondan a criterios técnicos, estratégicos y normativos, los cuales se materializan durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En este sentido, las acciones derivadas de estos programas se llevan a cabo en función de las necesidades detectadas, las cuales se identifican principalmente a partir de la demanda ciudadana y de las problemáticas observadas en el ámbito de competencia del Tribunal. Así, las instancias ejecutoras, con base en su experiencia, conocimiento técnico y entendimiento de las condiciones operativas, determinan las prioridades y acciones a implementar, procurando en todo momento que éstas cuenten con viabilidad técnica, jurídica y operativa para su adecuada ejecución.

Asimismo, es importante destacar que, desde la perspectiva de la planeación del desarrollo, las acciones pueden llevarse a cabo aun cuando no se encuentren explícitamente plasmadas en un plan estratégico formal, siempre que respondan a necesidades reales y se encuentren debidamente justificadas. No obstante, esta práctica representa un área de oportunidad para fortalecer los procesos de planeación institucional, mediante la formalización de estrategias y la documentación de las decisiones, lo que contribuiría a una mayor claridad,

orden y seguimiento en la ejecución de los programas, así como al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la orientación a resultados.

## a) Indicadores de los Programas presupuestarios

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Fin	Evaluación de control interno del TJA	Medir la eficiencia de los controles internos establecidos	Resultado de la evaluación	Anual	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Propósito	Grado de solventación de revisiones y evaluaciones	Medir el cumplimiento de las observaciones detectadas en revisiones y evaluaciones	(Observaciones solventadas /observaciones detectadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 1	Grado de avance de documentos institucionales	Medir el avance en documentos institucionales elaborados	(Avance documentos Inst./ Total de documentos programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 1.1	Grado de emisión de documentos institucionales	Medir el número de documentos de planeación del OIC elaborados	(Documentos elaborados/ total de documentos programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 2	Grado de avance de revisiones internas	Medir el avance en las revisiones practicadas	(Grado de avance en revisiones practicadas/ Total auditorias programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.1	Grado de avance de revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	Medir el avance en las revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	(Total de Revisiones Practicadas/ Total de Revisiones Programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.2	Grado de avance de revisiones jurisdiccionales	Medir el avance en las revisiones jurisdiccionales	(Grado de avance de revisiones realizada/ Total de Revisiones programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.3	Grado de cumplimiento en la auditoria administrativa	Medir el avance en las revisiones administrativas	(Revisiones realizada/ Total de Revisiones programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.4	Grado de cumplimiento del Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores	Medir el avance en el cumplimiento de los POAS y Matriz de Indicadores	(Total de Indicadores y POAS revisados en periodo evaluado / Total de indicadores y POAS) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.5	Grado de avance de revisión de legalidad	Medir el avance en el cumplimiento de la legalidad	(Normativa legal revisada/Total de normativa programada) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.6	Grado de avance de la revisión de Gestión Documental	Medir el avance de la revisión de Gestión Documental	(Normativa legal revisada/Total de normativa programada) por 100	Semestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 3	Grado de avance de revisión de transparencia y revisión de datos personales	Medir el avance en la revisión de transparencia y datos personales	(Avance de Revisión de Transparencia y Protección de Datos Personales/ Revisión de Transparencia y Protección Datos Personales Programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 3.1	Grado de avance de revisión de eficacia en el cumplimiento normativo de transparencia	Medir el avance en la revisión normativa de transparencia	(Revisión de artículos legales obligatorios/ Total de artículos obligatorios) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 3.2	Grado de avance de revisión de protección a datos personales	Medir el avance en la revisión de protección de datos personales	(Avance de Revisión de Protección de Datos Personales/ Total de revisión de Protección de Datos Personales) por 100	Anual	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 4	Grado de cumplimiento de revisión del desempeño de servidores públicos	Medir el desempeño de los funcionarios del TJA	(Avance en Revisión del desempeño de Servidores Públicos/	Anual	Porcentaje	100%

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUAL
					<b>Revisión de Desempeño de Servidores Públicos Programado) por 100</b>			
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.1	Grado de cumplimiento en la eficacia en la capacitación y conocimiento de los nuevos funcionarios del código ética	Medir el avance en capacitación de los funcionarios del TJA	(Personal capacitado/personal programado) por 100	Anual	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.2	Grado de cumplimiento en la atención de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades	Medir el avance de atención en la revisión de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades presentadas	(Revisión de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidad atendidas / Total de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades presentadas) por 100	Anual	Porcentaje	100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.3	Grado de avance de la revisión del sistema de desempeño laboral institucional	Medir y calificar el desempeño normativo y administrativo de los funcionarios del TJA	(Cumplimiento Normativo y Administrativo/Obligación Normativa y Administrativa) por 100	Anual	Porcentaje	100%

## b) Avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA / ORGANISMO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META S ANUAL	AVANCE PRIMER TRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE CUARTO TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Fin	Evaluación de control interno del TJA	Medir la eficiencia de los controles internos establecidos	Resultado de la evaluación	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Propósito	Grado de solventación de revisiones y evaluaciones	Medir el cumplimiento de las observaciones detectadas en revisiones y evaluaciones	(Observaciones solventadas / observaciones detectadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 1	Grado de avance de documentos institucionales	Medir el avance en documentos institucionales elaborados	(Avance documentos Inst. / Total de documentos programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	27%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 1.1	Grado de emisión de documentos institucionales	Medir el número de documentos de planeación del OIC elaborados	(Documentos elaborados / total de documentos programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	27%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 2	Grado de avance de revisiones internas	Medir el avance en las revisiones practicadas	(Grado de avance en revisiones practicadas / Total auditorías programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	28%	31%	24%	20%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.1	Grado de avance de revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	Medir el avance en las revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	(Total de Revisiones Practicadas / Total de Revisiones Programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	20%	38%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.2	Grado de avance de revisiones jurisdiccionales	Medir el avance en las revisiones jurisdiccionales	(Grado de avance de revisiones realizada / Total de Revisiones programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	33%	33%	34%	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.3	Grado de cumplimiento en la auditoría administrativa	Medir el avance en las revisiones administrativas	(Revisiones realizada / Total de Revisiones programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	37%	25%	25%	13%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.4	Grado de cumplimiento del Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores	Medir el avance en el cumplimiento de los POAS y Matriz de Indicadores	(Total de Indicadores y POAS revisados en periodo evaluado / Total de indicadores y POAS) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.5	Grado de avance de revisión de legalidad	Medir el avance en el cumplimiento de la legalidad	(Normativa legal revisada / Total de normativa programada) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.6	Grado de avance de la revisión de Gestión Documental	Medir el avance de la revisión de Gestión Documental	(Normativa legal revisada / Total de normativa programada) por 100	Semestral	Porcentaje	100%		50%		50%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 3	Grado de avance de revisión de transparencia y revisión de datos personales	Medir el avance en la revisión de transparencia y datos personales	(Avance de Revisión de Transparencia y Protección de Datos Personales / Revisión de Transparencia y Protección Datos Personales Programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	19%	25%	31%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 3.1	Grado de avance de revisión de eficacia en el cumplimiento normativo de transparencia	Medir el avance en la revisión normativa de transparencia	(Revisión de artículos legales obligatorios / Total de artículos obligatorios) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	21%	21%	28%	28%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 3.2	Grado de avance de revisión de protección a datos personales	Medir el avance en la revisión de protección de datos personales	(Avance de Revisión de Protección de Datos Personales / Total de revisión de Protección de Datos Personales) por 100	Anual	Porcentaje	100%	50%			50%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 4	Grado de cumplimiento de revisión del desempeño de servidores públicos	Medir el desempeño de los funcionarios del TJA	(Avance en Revisión del desempeño de Servidores Públicos / Revisión de Desempeño de Servidores Públicos Programado) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control	Actividad 4.1	Grado de cumplimiento en la eficacia en la	Medir el avance en capacitación de los	(Personal capacitado / personal programado) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%

UNIDAD ADMINISTRATIVA / ORGANO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META S ANUA L	AVANCE PRIMER TRIMESTR E	AVANCE SEGUNDO TRIMESTR E	AVANCE TERCER TRIMESTR E	AVANCE CUARTO TRIMESTR E
	Interno		capacitación y conocimiento de los nuevos funcionarios del código ética	funcionarios del TJA								
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.2	Grado de cumplimiento en la atención de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades	Medir el avance de atención en la revisión de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades presentadas	(Revisión de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidad atendidas / Total de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades presentadas) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.3	Grado de avance de la revisión del sistema de desempeño laboral institucional	Medir y calificar el desempeño normativo y administrativo de los funcionarios del TJA	(Cumplimiento Normativo y Administrativo/Obligación Normativa y Administrativa) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%

## Valoración general

### Efectos atribuibles

Se identifica que los programas **Control Interno** para el Estado de Coahuila de Zaragoza cuentan con elementos de análisis de impacto derivados de su diagnóstico inicial, el cual constituye una base técnica relevante para identificar los efectos atribuibles al ejercicio de los recursos públicos. Este diagnóstico permite establecer una relación clara entre la problemática atendida, las acciones implementadas y los resultados esperados, facilitando la evaluación del desempeño del programa.

En este sentido, los avances alcanzados por los programas se encuentran debidamente sustentados en la evidencia documental presentada en la Cuenta Pública, así como en los resultados de los indicadores reportados, lo que permite contar con información verificable sobre el cumplimiento de metas y objetivos. De igual forma, los resultados de los indicadores constituyen evidencia directa de la aplicación de los recursos, al reflejar el grado en que las acciones emprendidas han contribuido al logro de las estrategias definidas en los instrumentos de planeación.

Asimismo, esta vinculación entre el ejercicio de los recursos, los resultados de los indicadores y las estrategias institucionales permite que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza fortalezca su capacidad para cumplir con sus objetivos,

particularmente en lo relativo a la impartición de justicia administrativa, la mejora de sus procesos internos y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. En conjunto, estos elementos consolidan una gestión orientada a resultados, sustentada en evidencia y alineada con los principios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

## Indicadores

En términos generales, se concluye que el programa presenta un avance aceptable y razonable en la consecución de los objetivos planteados, lo que refleja un desempeño consistente en relación con lo programado para el ejercicio evaluado. Este resultado indica que las acciones implementadas han contribuido de manera adecuada al cumplimiento de los fines institucionales, manteniendo una correspondencia entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.

Asimismo, los indicadores analizados para el ejercicio valorado muestran que, en su totalidad, alcanzaron de manera razonable las metas estimadas, ubicándose dentro de un nivel de cumplimiento considerado aceptable conforme a los parámetros de semaforización establecidos. Lo anterior evidencia que el programa ha operado de forma eficiente, cumpliendo con los estándares esperados en la medición de su desempeño.

En este contexto, y derivado del análisis realizado, no se identifican hallazgos ni recomendaciones de importancia relevante, lo que sugiere que el programa mantiene condiciones adecuadas en su diseño, operación y resultados. Sin embargo, se considera pertinente continuar con los procesos de seguimiento y evaluación, a fin de consolidar la mejora continua y preservar los niveles de desempeño alcanzados.

UNIDAD ADMINISTRATIVA / ORGANISMO	Pp	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META S ANUAL	AVANCE PRIMER TRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE CUARTO TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Fin	Evaluación de control interno del TJA	Medir la eficiencia de los controles internos establecidos	Resultado de la evaluación	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Propósito	Grado de solventación de revisiones y evaluaciones	Medir el cumplimiento de las observaciones detectadas en revisiones y evaluaciones	(Observaciones solventadas / observaciones detectadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 1	Grado de avance de documentos institucionales	Medir el avance en documentos institucionales elaborados	(Avance documentos Inst. / Total de documentos programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	27%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 1.1	Grado de emisión de documentos institucionales	Medir el número de documentos de planeación del OIC elaborados	(Documentos elaborados / total de documentos programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	27%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 2	Grado de avance de revisiones internas	Medir el avance en las revisiones practicadas	(Grado de avance en revisiones practicadas / Total auditorías programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	28%	31%	24%	20%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.1	Grado de avance de revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	Medir el avance en las revisiones financieras, fiscales y presupuestarias	(Total de Revisiones Practicadas / Total de Revisiones Programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	20%	38%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.2	Grado de avance de revisiones jurisdiccionales	Medir el avance en las revisiones jurisdiccionales	(Grado de avance de revisiones realizadas / Total de Revisiones programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	33%	33%	34%	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.3	Grado de cumplimiento en la auditoría administrativa	Medir el avance en las revisiones administrativas	(Revisiones realizada / Total de Revisiones programadas) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	37%	25%	25%	13%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.4	Grado de cumplimiento del Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores	Medir el avance en el cumplimiento de los POAS y Matriz de Indicadores	(Total de Indicadores y POAS revisados en periodo evaluado / Total de indicadores y POAS) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.5	Grado de avance de revisión de legalidad	Medir el avance en el cumplimiento de la legalidad	(Normativa legal revisada / Total de normativa programada) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 2.6	Grado de avance de la revisión de Gestión Documental	Medir el avance de la revisión de Gestión Documental	(Normativa legal revisada / Total de normativa programada) por 100	Semestral	Porcentaje	100%		50%		50%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 3	Grado de avance de revisión de transparencia y revisión de datos personales	Medir el avance en la revisión de transparencia y datos personales	(Avance de Revisión de Transparencia y Protección de Datos Personales / Revisión de Transparencia y Protección Datos Personales Programados) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	25%	19%	25%	31%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 3.1	Grado de avance de revisión de eficacia en el cumplimiento normativo de transparencia	Medir el avance en la revisión normativa de transparencia	(Revisión de artículos legales obligatorios / Total de artículos obligatorios) por 100	Trimestral	Porcentaje	100%	21%	21%	28%	28%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 3.2	Grado de avance de revisión de protección a datos personales	Medir el avance en la revisión de protección de datos personales	(Avance de Revisión de Protección de Datos Personales / Total de revisión de Protección de Datos Personales) por 100	Anual	Porcentaje	100%	50%			50%

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Componente 4	Grado de cumplimiento de revisión del desempeño de servidores públicos	Medir el desempeño de los funcionarios del TJA	(Avance en Revisión del desempeño de Servidores Públicos/ Revisión de Desempeño de Servidores Públicos Programado) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.1	Grado de cumplimiento en la eficacia en la capacitación y conocimiento de los nuevos funcionarios del código ética	Medir el avance en capacitación de los funcionarios del TJA	(Personal capacitado/personal programado) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.2	Grado de cumplimiento en la atención de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades	Medir el avance de atención en la revisión de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades presentadas	(Revisión de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidad atendidas / Total de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidades presentadas) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Control Interno	Actividad 4.3	Grado de avance de la revisión del sistema de desempeño laboral institucional	Medir y calificar el desempeño normativo y administrativo de los funcionarios del TJA	(Cumplimiento Normativo y Administrativo/Obligación Normativa y Administrativa) por 100	Anual	Porcentaje	100%				100%

## III. Cobertura del programa

## Población potencial

La población potencial de los programas **Control Interno** se encuentra definida de manera general en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de los ámbitos de competencia y de los rubros específicos en los que se aplican los recursos públicos. Esta delimitación permite identificar el universo de personas que, por su condición jurídica o por la naturaleza de sus interacciones con la administración pública, pueden verse beneficiadas directa o indirectamente por las acciones del Tribunal.

En este sentido, la población potencial se entiende como el conjunto total de individuos que presentan una misma necesidad o problemática que justifica la existencia de los programas, y que, en consecuencia, pueden ser susceptibles de atención. Esta identificación considera no solo el aspecto jurídico-administrativo, sino también características generales de tipo socioeconómico y demográfico que inciden en el acceso a la justicia administrativa y en la demanda de los servicios que presta el Tribunal.

Asimismo, la definición amplia de la población potencial responde a la naturaleza institucional de los programas, los cuales no se enfocan en un grupo específico de beneficiarios, sino que tienen un alcance transversal, dirigido a toda persona física o moral que requiera acceder a los servicios de justicia administrativa, a la información jurídica o a los mecanismos de control y transparencia. De esta manera, se garantiza que los programas mantengan una cobertura incluyente y acorde con las atribuciones legales del Tribunal, fortaleciendo su capacidad para atender las necesidades de la ciudadanía en general.

### Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila
------------------------

### Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	Personas

## Población objetivo

Los programas **Control Interno** tienen como objetivo central contribuir al fortalecimiento y adecuada impartición de justicia administrativa en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en apego a las atribuciones conferidas al Tribunal de Justicia Administrativa. En este sentido, su orientación responde a la necesidad de garantizar el acceso efectivo a la justicia, la legalidad en los actos de la administración pública y la protección de los derechos de las personas frente a las autoridades.

Derivado de lo anterior, la población objetivo se define de manera amplia y se encuentra representada por la población potencial que puede beneficiarse directa o indirectamente del cumplimiento de los objetivos de dichos programas. Es decir, comprende a todas las personas físicas y morales que, en el ejercicio de sus derechos o en su interacción con la administración pública, requieren de los servicios de justicia administrativa, así como de los mecanismos de información, atención, control y mejora institucional que el Tribunal ofrece.

De esta manera, la población objetivo no se limita a un grupo específico, sino que abarca a la ciudadanía en general, en función de la naturaleza transversal de los programas y de su impacto en el fortalecimiento del Estado de derecho. Esto permite asegurar que las acciones implementadas tengan un alcance amplio, orientado a generar beneficios colectivos y a consolidar una administración pública más justa, transparente y eficiente.

### Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

### Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los ciudadanos del Estado de Coahuila de Zaragoza
---

### Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
3,146,771	personas

## Población atendida

La población atendida corresponde al conjunto de personas que han recibido de manera directa o indirecta los beneficios derivados de la ejecución de los programas **Control Interno**. Esta población se integra por quienes han accedido a los servicios, acciones y resultados generados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza en el marco de sus atribuciones.

En este sentido, la población atendida incluye a las personas físicas y morales que han sido usuarias de los servicios de impartición de justicia administrativa, así como a aquellas que han participado o se han beneficiado de actividades de difusión, capacitación, modernización tecnológica, fortalecimiento institucional y mejora de procesos internos. Asimismo, contempla a quienes han tenido acceso a mecanismos de justicia en línea, información pública y acciones orientadas a la transparencia y al control interno.

De esta manera, la población atendida refleja el alcance real de los programas durante el ejercicio evaluado, permitiendo identificar el grado en que las acciones implementadas han impactado en la ciudadanía. Esto contribuye a medir el desempeño del Tribunal y a valorar la efectividad de sus programas en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

#### **Población atendida**

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila
------------------------

#### **Cuantificación de la población atendida**

<b>Valor</b>	<b>Unidad de Medida</b>
3,146,771	Personas

## IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

## Aspectos Susceptibles de Mejora

En la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las últimas dos evaluaciones realizadas a los programas **Control Interno**, se concluye que no existen aspectos pendientes de atención. Esto indica que las recomendaciones emitidas en ejercicios previos han sido debidamente atendidas e implementadas por las áreas responsables.

Asimismo, esta situación refleja un adecuado seguimiento a los procesos de evaluación, así como un compromiso institucional con la mejora continua, la optimización de los procesos internos y el fortalecimiento del desempeño de los programas. La atención oportuna de los ASM contribuye a consolidar una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados, permitiendo mantener condiciones favorables para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## Evaluación de Consistencia y Resultados CP 2022

Se concluye que los avances físicos y financieros correspondientes a los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios Control Interno fueron debidamente documentados a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2022, lo que permite contar con evidencia clara y verificable sobre el desempeño y el uso de los recursos asignados.

Asimismo, se identificó que la documentación e información que respalda los valores de los indicadores reportados en dichos informes es suficiente, consistente y congruente con los datos presentados, lo que fortalece la confiabilidad de la información y permite realizar un análisis adecuado del cumplimiento de metas y objetivos. Esta consistencia contribuye a garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y facilita la evaluación del desempeño institucional.

De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, rendición de cuentas y generación de información, los cuales permiten monitorear de manera continua el desempeño de los programas presupuestarios mencionados. Estos mecanismos favorecen el acceso a información relevante por parte de las instancias fiscalizadoras y de la ciudadanía, fortaleciendo así la confianza institucional y promoviendo una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

## Evaluación de Consistencia y Resultados CP 2023

Se concluye que los avances físicos y financieros correspondientes a los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios **Control Interno** fueron debidamente documentados a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2023, lo que permite contar con información estructurada y verificable sobre el desempeño institucional y el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, se identificó que la documentación e información que respalda los valores de los indicadores reportados en dichos informes es suficiente, consistente y congruente con los datos presentados, lo que fortalece la confiabilidad de la información y permite realizar un análisis adecuado del grado de cumplimiento de metas y objetivos. Esta correspondencia entre la evidencia documental y los valores reportados contribuye a garantizar la transparencia en el manejo de los recursos y a facilitar los procesos de evaluación y fiscalización.

De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, rendición de cuentas y generación de información, los cuales permiten monitorear de manera continua el desempeño de los programas presupuestarios mencionados. Estos mecanismos favorecen el acceso a información relevante por parte de las instancias fiscalizadoras y de la ciudadanía, fortaleciendo la confianza institucional y consolidando una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	<b>Alto</b>

## Evaluación de Consistencia y Resultados CP 2024

Como resultado de la Evaluación Específica de Desempeño 2024, se concluye que los programas **Control Interno** presentan un desempeño general favorable, caracterizado por altos niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de sus acciones y en el uso de los recursos públicos asignados. Lo anterior refleja una adecuada gestión institucional, orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos y a la generación de resultados consistentes.

Asimismo, se observa un adecuado nivel de transparencia y responsabilidad en el manejo presupuestal, evidenciado en la correcta documentación y reporte del ejercicio de los recursos, así como en la disponibilidad de información para su análisis y fiscalización. Este aspecto fortalece la rendición de cuentas y contribuye a generar confianza en la gestión pública.

De igual forma, se identifica que se ha garantizado una cobertura adecuada de los servicios proporcionados, lo que permite atender de manera efectiva las necesidades de la población objetivo, asegurando el acceso a los servicios institucionales en el ámbito de competencia del programa.

Finalmente, se destaca el cumplimiento de las metas establecidas, lo que confirma la capacidad del programa para alcanzar los resultados previstos y consolidar su orientación

hacia el logro de objetivos. En conjunto, estos elementos reflejan un desempeño sólido y consistente, alineado con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

# V. Análisis FODA y Conclusiones

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Alineación de metas y objetivos</b></p>	<p>Las metas y objetivos de los programas se encuentran debidamente alineados con los instrumentos de planeación nacional y estatal, lo que garantiza coherencia entre las acciones implementadas y las prioridades establecidas en dichos marcos de referencia. Esta alineación permite asegurar que los programas contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos a nivel superior, fortaleciendo la vinculación entre la planeación, la ejecución y los resultados obtenidos.</p> <p>Asimismo, dicha correspondencia favorece una adecuada orientación de los recursos públicos, al dirigirlos hacia el logro de metas que responden a las necesidades de desarrollo identificadas en los ámbitos nacional y estatal. De igual forma, esta alineación facilita los procesos de seguimiento y evaluación, al permitir medir el</p>	<p>Se recomienda continuar con la revisión anual de la alineación de las metas y objetivos de los programas, con el propósito de asegurar su congruencia permanente con los instrumentos de planeación nacional, estatal e institucional vigentes. Este proceso permitirá identificar de manera oportuna posibles desviaciones o áreas de mejora, así como realizar los ajustes necesarios para mantener la pertinencia y coherencia estratégica de los programas.</p> <p>Asimismo, la revisión periódica contribuirá a fortalecer la calidad de la planeación, garantizar una adecuada orientación de los recursos públicos y mejorar la medición del desempeño, promoviendo una gestión institucional más eficiente, dinámica y orientada al cumplimiento de resultados.</p>

	impacto de los programas en función de objetivos previamente establecidos, promoviendo así una gestión pública más eficiente, ordenada y orientada a resultados.	
	<b>Debilidades o Amenazas</b>	<b>Recomendaciones</b>
	No aplica	No aplica

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Resultados y Productos de los Programas</b></p>	<p>Se hace constar que las metas alcanzadas durante el ejercicio evaluado se ubican en un nivel razonablemente aceptable, de acuerdo con los parámetros de semaforización establecidos para el programa. Esto indica que, en términos generales, el desempeño observado se encuentra dentro de los rangos previstos, evidenciando un cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.</p> <p>Asimismo, esta situación refleja que las acciones implementadas han sido congruentes con la planeación inicial, permitiendo alcanzar resultados consistentes y acordes con las metas programadas. No obstante, se sugiere mantener el seguimiento y la revisión periódica de los indicadores, a fin de fortalecer continuamente el desempeño del programa y, en su caso, ajustar las metas para incrementar su nivel de exigencia y precisión en ejercicios subsecuentes.</p>	<p>Se recomienda ajustar las metas de manera periódica, con el propósito de que mantengan un nivel adecuado de exigencia sin perder su viabilidad, asegurando que sean retadoras pero alcanzables en función de los recursos disponibles y del objeto social del ente público. Este proceso de actualización debe considerar el desempeño histórico, las capacidades operativas, los cambios en el entorno y las prioridades institucionales, a fin de garantizar que las metas continúen siendo pertinentes y alineadas con los objetivos estratégicos.</p> <p>Asimismo, el establecimiento de metas bajo estos criterios permite fortalecer la planeación, mejorar la medición del desempeño y fomentar una cultura organizacional orientada a resultados, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y contribuyendo al cumplimiento efectivo de las funciones institucionales.</p>

	<b>Debilidades o Amenazas</b>	<b>Recomendaciones</b>
	No aplica	No aplica

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Presupuestos aprobados</b></p>	<p>Se observa que los presupuestos aprobados han sido ministrados de manera constante año con año, lo que refleja una adecuada coordinación en los procesos de asignación y transferencia de recursos. Esta regularidad en la ministración permite garantizar la continuidad operativa de los programas, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas en los tiempos establecidos.</p> <p>Asimismo, la entrega oportuna de los recursos contribuye a una mejor planeación y ejecución del gasto, al brindar certidumbre a las áreas responsables sobre la disponibilidad financiera. Esto favorece una gestión más eficiente, ordenada y orientada a resultados, fortaleciendo al mismo tiempo los mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.</p>	<p>No aplica</p>
	<p><b>Debilidades o Amenazas</b></p>	<p><b>Recomendaciones</b></p>

	<p>Se observa que los presupuestos aprobados no han registrado incrementos sustanciales a lo largo de los ejercicios fiscales, manteniéndose prácticamente en los mismos niveles de asignación. Esta estabilidad presupuestaria refleja una política de contención o equilibrio en el gasto, la cual, si bien permite dar continuidad a las operaciones del programa, también puede limitar la posibilidad de ampliar su cobertura, fortalecer sus capacidades operativas o incorporar mejoras significativas en su funcionamiento.</p> <p>En este sentido, la ausencia de incrementos relevantes en los recursos asignados implica la necesidad de optimizar el uso de los mismos, priorizando acciones estratégicas y fortaleciendo la eficiencia en la ejecución del gasto. Asimismo, resulta conveniente evaluar de manera periódica si los montos asignados son suficientes para atender las necesidades institucionales y cumplir con los objetivos planteados, considerando posibles ajustes que permitan</p>	<p>Se recomienda ajustar el presupuesto de manera periódica, considerando tanto el incremento en los niveles de precios como la evolución de las metas y objetivos institucionales, con el fin de asegurar que los recursos asignados mantengan su capacidad real de operación y respuesta ante las necesidades del programa. Este ajuste permitirá evitar la pérdida de poder adquisitivo derivada de factores inflacionarios y garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios.</p> <p>Asimismo, la actualización del presupuesto debe realizarse en congruencia con los objetivos estratégicos y las metas planteadas, de manera que exista una adecuada correspondencia entre los recursos disponibles y los resultados esperados. Esto contribuirá a fortalecer la planeación financiera, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y promover una gestión institucional más sólida, sostenible y orientada al cumplimiento de resultados.</p>
--	--	--

	<p>mejorar el desempeño y el impacto de los programas en el mediano y largo plazo.</p>	
--	--	--

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Cobertura del Programa</b></p>	<p>Se observa que los programas atienden a su población objetivo de manera oportuna, lo que refleja una adecuada capacidad de respuesta por parte de las instancias ejecutoras y una correcta organización en la implementación de las acciones programadas. Esta oportunidad en la atención permite que los servicios y beneficios lleguen en el momento requerido, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la satisfacción de las necesidades identificadas.</p> <p>Asimismo, la atención oportuna fortalece la eficiencia operativa del programa, al optimizar el uso de los recursos disponibles y reducir posibles rezagos en la ejecución. De igual forma, este aspecto favorece la percepción positiva de la población atendida, consolidando la confianza en las instituciones y promoviendo una gestión pública más eficaz, ágil y orientada a resultados.</p>	<p>No aplica</p>
	Debilidades o Amenazas	Recomendaciones

	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------

	Fortalezas y Oportunidades	Recomendaciones
<p><b>Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora</b></p>	<p>En las dos evaluaciones más recientes de los programas no se han identificado Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que evidencia un adecuado desempeño en su diseño, operación y resultados. Esta situación refleja que los programas han alcanzado un nivel de madurez institucional que les permite cumplir de manera consistente con sus objetivos y metas, sin presentar áreas críticas que requieran ajustes inmediatos.</p> <p>Asimismo, la ausencia de observaciones relevantes indica que las prácticas implementadas han sido efectivas y que los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación se desarrollan conforme a la normatividad aplicable. No obstante, se considera pertinente mantener los mecanismos de evaluación y monitoreo de manera continua, a fin de asegurar la mejora permanente y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.</p>	<p>No aplica</p>
	Debilidades o Amenazas	Recomendaciones

	No aplica	No aplica
--	-----------	-----------

## Conclusiones

A lo largo de los últimos años, los programas presupuestarios **Control Interno**, ejercidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza, han mostrado un desempeño consistente y adecuado, caracterizado por el cumplimiento oportuno y efectivo de las metas y objetivos establecidos en sus respectivos indicadores. Este comportamiento refleja que dichos programas han sido diseñados y operados bajo criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, lo que se ha traducido en resultados favorables, particularmente en la atención oportuna de los asuntos jurisdiccionales y administrativos que son competencia del Tribunal.

En este sentido, la adecuada planeación, organización y ejecución de las acciones ha permitido consolidar una gestión pública orientada a resultados, basada en la medición de indicadores claros y en el seguimiento sistemático del desempeño institucional. La coherencia entre los objetivos planteados y las actividades realizadas ha favorecido la obtención de resultados concretos, medibles y verificables, fortaleciendo así la capacidad del Tribunal para cumplir con su función sustantiva de impartir justicia administrativa de manera eficiente y oportuna.

Asimismo, los programas presupuestarios han logrado alcanzar niveles adecuados de cobertura respecto a su población objetivo, asegurando que los servicios ofrecidos por el Tribunal lleguen de manera efectiva a quienes los requieren. Este logro ha sido posible gracias a la implementación de estrategias operativas que priorizan la accesibilidad, la equidad y la inclusión en el acceso a la justicia administrativa, permitiendo atender de manera integral las necesidades de la ciudadanía.

De igual forma, las acciones emprendidas han contribuido a evitar la exclusión de sectores relevantes de la sociedad coahuilense, fortaleciendo la confianza y legitimidad del Tribunal ante la población. En conjunto, estos elementos reflejan una gestión institucional sólida, comprometida con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas, así como con el cumplimiento de los principios que rigen el ejercicio de la función pública.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza ha demostrado un compromiso permanente y sostenido con la mejora continua, reflejado en la atención oportuna y diligente de las evaluaciones practicadas a sus programas presupuestarios. En este sentido, se observa que las recomendaciones derivadas de dichos ejercicios evaluativos han sido atendidas de manera sistemática, cumpliendo con los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados, lo que ha permitido fortalecer su estructura organizacional, optimizar sus procesos internos y elevar la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía. La implementación efectiva de estas mejoras ha contribuido a perfeccionar los mecanismos de gestión, control y seguimiento, así como a consolidar una cultura institucional orientada a resultados.

Asimismo, este proceso de mejora continua ha incidido de manera positiva en la percepción pública del Tribunal, al generar mayor confianza en su actuar, fortalecer su legitimidad y consolidar su papel como órgano garante de la legalidad en la administración pública. La capacidad de adaptación y evolución institucional, sustentada en la evaluación y retroalimentación constante, constituye un elemento clave para el fortalecimiento de sus funciones jurisdiccionales y administrativas.

Por otra parte, se destaca que el Tribunal ha cumplido de manera adecuada con los principios de transparencia y rendición de cuentas, al proporcionar información clara, accesible y oportuna sobre el ejercicio de los recursos públicos. Este comportamiento ha permitido consolidar un manejo presupuestario responsable, en el que, a pesar de contar con recursos limitados, se ha logrado optimizar su uso mediante una administración eficiente, disciplinada y orientada a resultados.

En este contexto, la gestión del Tribunal se caracteriza por su enfoque en la austeridad responsable, lo que ha permitido mantener la operatividad institucional sin afectar la calidad de los servicios prestados. Esta capacidad para maximizar el impacto de los recursos disponibles ha sido fundamental para el cumplimiento de sus objetivos, así como para fortalecer la confianza de la sociedad en sus resoluciones y en su desempeño general como institución pública.

En conclusión, los programas presupuestarios **Control Interno** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila de Zaragoza han mostrado un desempeño integralmente adecuado, reflejado en el cumplimiento consistente de sus metas, objetivos e indicadores establecidos en sus respectivos instrumentos de planeación.

Estos programas han logrado garantizar una cobertura efectiva de su población objetivo, asegurando que los servicios institucionales lleguen de manera oportuna y equitativa a quienes los requieren. Asimismo, se observa un adecuado seguimiento a los procesos de evaluación, lo que ha permitido atender de manera puntual las recomendaciones derivadas de ejercicios previos, cumpliendo en su totalidad con los Aspectos Susceptibles de Mejora e incorporando prácticas que fortalecen su operación y resultados.

De igual forma, el Tribunal ha mantenido un ejercicio responsable en materia de transparencia y rendición de cuentas, proporcionando información clara, oportuna y verificable sobre el uso de los recursos públicos. A pesar de las limitaciones presupuestarias, ha logrado optimizar dichos recursos mediante una gestión eficiente, orientada a resultados y alineada con sus objetivos institucionales.

En conjunto, estos elementos evidencian una gestión pública sólida, caracterizada por la eficiencia, la responsabilidad y el compromiso con la mejora continua, lo que ha permitido al Tribunal cumplir de manera efectiva con los fines institucionales trazados y fortalecer su papel como garante de la justicia administrativa en el Estado.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, stylized strokes that form a complex, abstract shape.

MGP LUIS ALEJANDRO FLORES ESPINOZA

## VI. Información del evaluador

## Ficha Técnica

- **Nombre de la evaluación:** Evaluación Específica de Desempeño de LOS PROGRAMAS: CONTROL INTERNO, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.
- **Ejercicio evaluado:** 2025
- **Objetivo general de la evaluación:** Evaluar el desempeño y avance específico de la aplicación de recursos de LOS PROGRAMAS: CONTROL INTERNO con el objetivo de consolidar de forma ejecutiva sus resultados y proveer de información para su gestión.
- **Metodología utilizada:** Términos de referencia para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Coahuila.